

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-7496



Fecha de ingreso: 08-11-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-12-2021

Folio: 2021-7496

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CECILIA AGUILERA CORNEJO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-007-00016-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL FUENTE MINERVA M07 L16 COLONIA LAS FUENTES



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE ABRIL DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	156.67	0.00	0.00		9,828.54
1990340	REVISION DE PLANOS	1	156.67	0.00	0.00		280.82
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 3.0%	294.86
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	156.67	0.00	0.00		982.85
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	156.67	0.00	0.00		280.82
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			470.01	0.00	0.00		\$ 11,667.88

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-12-2021 12:43:14

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021469bdb340c17abc880ed62024c56dc4c2487d41dc0214072869bb0d936f17579edadaa782c431b72eb1f1